III. OTRAS DISPOSICIONES

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23007 *Resolución de 21 de octubre de 2026, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la declaración de los desfiles cívicos en honor a Santa Catalina Tomàs en Palma, Valldemossa y Santa Margalida como bien de interés cultural inmaterial.*

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca en la sesión de día 8 de octubre de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

I. Declarar como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca los desfiles cívicos en honor a santa Catalina Tomàs en Palma, Valldemossa y Santa Margalida, teniendo en cuenta su propio desarrollo histórico y las características propias y diferenciadoras de cada una de ellos. Todo de conformidad con aquello que disponen los artículos 14 a 16 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de les Illes Balears, y con el informe técnico de 24 de septiembre de 2026, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo.

II. Los efectos de este acuerdo son los que genéricamente se establecen a Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de les Illes Balears.

III. Notificar este acuerdo a las comunidades, grupos o personas portadores de este patrimonio cultural inmaterial, y si es el caso, a los ayuntamientos vinculados con el bien cultural Inmaterial.

IV. Publicar este acuerdo en el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» y anotarlo en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural, y comunicarlo a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para que proceda a su anotación preventiva en el Registro de Bienes de Interés Cultural de les Illes Balears y a la vez comunique este acuerdo al Ministerio de Cultura para su inclusión a lo Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con el artículo 14.3 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Palma, 21 de octubre de 2026.–El Secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, Miguel Barceló Llompart.

Descripción

En fecha 5 de febrero de 2018, el Ayuntamiento de Santa Margalida remitió al Consejo de Mallorca (Ref. interna R. 22498) el certificado del acuerdo de Pleno del Ajuntamiento, de 25 de enero de 2018, por el cual se aprobó por unanimidad instar al Consejo de Mallorca a declarar la procesión de la Beata de Santa Margalida como fiesta de interés cultural (FIC, en adelante), de acuerdo con la Ley 1/2002, de 19 de marzo, de cultura popular de las Illes Balears. En fecha 30 de septiembre de 2019 (reg. general de entrada 34055) el Ayuntamiento de Santa Margalida solicitó que la tramitación del expediente se hiciera de acuerdo con la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears, a partir del cual la anterior figura de FIC pasa a ser bien de interés cultural inmaterial (BICIMA, en adelante). Posteriormente, el Ayuntamiento de Santa Margalida, en fecha 12 de noviembre de 2019 (reg. general de entrada 45116), remitió la documentación complementaria requerida para la tramitación del expediente.

En fecha 28 de febrero de 2019 (reg. general de entrada 7182), Laura Estaràs Ferragut, en representación de la Asociación la Asunción (Son Espanyolet, grupo de

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

baile mallorquín), remitió al Consejo de Mallorca la solicitud para que la fiesta de la Beata de Palma fuera declarada BICIM.

En fecha 31 de mayo de 2019 (reg. general de entrada 19635), el Ayuntamiento de Valldemossa remitió al Consejo de Mallorca un oficio comunicante que el Pleno del Ayuntamiento de 28 de enero de 2019 acordó por unanimidad solicitar la declaración de la Beata de Valldemossa como FIC.

Por otra parte, en la reunión del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Inmaterial de Mallorca que tuvo lugar el 23 de octubre de 2024 se dio cuenta de las solicitudes de protección pendientes de tramitar. De entre estas, se acordó iniciar los trámites para poder dar curso a las solicitudes de protección de la fiesta de la Beata presentadas por el Ayuntamiento de Santa Margalida (exp. 57/2018), por Laura Estaràs Ferragut (exp. 107/2019) y para el Ayuntamiento de Valldemossa (exp. 321/2019). Se determinó que la tramitación administrativa unificaría las tres solicitudes en un único expediente administrativo de declaración de las tres manifestaciones cívicas que perviven en honor a la Beata, en la cual se determinarían las características y diversidades propias de cada uno de los municipios.

Este informe técnico ha sido elaborado a partir del estudio de investigación llevado a término y redactado por el especialista en la materia Gabriel Carrió Vives, a instancias de la DIPH del Consejo de Mallorca. Carrió es historiador del arte de la Universidad de las Illes Balears y está especializado en el estudio del fenómeno tomasiano; es autor del libro *El carro triunfal, manifestaciones populares en torno a santa Caterina Tomàs* (2006) y de la tesina titulada *La representación iconográfica de santa Caterina Tomàs. Siglos XVI-XIX* presentada y defendida en la UIB el año 2014; en la actualidad, trabaja en la redacción de la tesis *La representación iconográfica de santa Caterina Tomàs en el contexto de la historia de la devoción. Siglos XVI-XIX.*

Desde el 2022 lleva a cabo la dirección artística y el asesoramiento histórico de las fiestas de la Beata en Palma (cabalgata del carro triunfal en honor a santa Catalina Tomàs) y el año 2025 ha efectuado la tarea de coordinación del 450.º aniversario del tránsito de santa Catalina Tomàs, impulsado por el Consejo de Mallorca, el Obispado de Mallorca y la canónica de Santa Magdalena. Además, su conocimiento amplio sobre esta materia se extiende a otros ámbitos de la difusión, como la impartición de conferencias, el comisariado de exposiciones o de visitas guiadas entorno a la santa mallorquina.

Identificación

De acuerdo con el estudio redactado por Gabriel Carrió Vives, la identificación del objeto de la declaración se identifica como «Desfiles cívicos en honor a santa Catalina Tomàs en Palma, Valldemossa y Santa Margalida».

A continuación, se transcribe íntegramente el contenido del estudio mencionado:

1. Localización

Palma, Valldemossa y Santa Margalida.

Hay que anotar que existen o han existido otros desfiles cívicos honoríficos tomasianas en otros lugares de Mallorca, pero las indicadas en este documento son las tres que se han consolidado de una manera más contundente partiendo de una mayor antigüedad, con más regularidad temporal y con la configuración de un patrimonio material e inmaterial de mayor magnitud.

2. Denominación

Principal, en cada caso y respectivamente:

– Carro triunfal de santa Catalina Tomàs.
– Carro triunfal de la Beata.
– Procesión de la Beata.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

Otras denominaciones:

Las mencionadas son denominaciones descriptivas nacidas del habla popular, pero más o menos fijadas con el tiempo y con el influjo del apoyo institucional. Por otra parte, el término *Beata* –la mayúscula serviría para limitar confusiones– es una fosilización lingüística, ya que Catalina Tomàs i Gallard (Valldemossa, 1531-Palma, 1574) ya ha alcanzado desde 1930 la categoría de santa. El arraigo popular y devoto ha dificultado la actualización. No obstante, la Iglesia, como institución, siempre ha utilizado la designación que le corresponde desde la canonización. Una variante coloquial es la Beateta, para referirse a la niña que representa la santa. Es un diminutivo que funciona en Palma y en Valldemossa por la edad todavía infantil de la niña; no así en Santa Margalida, donde están jóvenes jóvenes.

3. Tipología o clasificación

Dentro del patrimonio cultural inmaterial, los tres desfiles cívicos pertenecen al ámbito c) Fiestas, creencias, rituales y ceremonias, según lo que establece el artículo 3 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears.

4. Descripción de la actividad

Los desfiles cívicos en honor a santa Catalina Tomàs (Valldemossa 1531-Palma 1574) en Palma, Valldemossa y Santa Margalida son manifestaciones festivas del pueblo y las instituciones civiles en homenaje a la religiosa que profesó el 24 de agosto de 1555 a la canónica de Santa Magdalena (Palma). Ahora bien, cada caso tiene su propio desarrollo histórico y, aunque comparten un mismo modelo tipológico de fiesta (un desfile honorífico desde el ámbito civil), se han vuelto con características diferenciadoras e igualmente dignas de protección y de estudio.

4.1 Identificación del sujeto o colectivo titular de la manifestación y su implicación.

Como patrimonio cultural inmaterial, hay que considerar la devoción religiosa que ha despertado siempre la figura de la santa y que se ha extendido para la sociedad mallorquina y, puntualmente, más allá de la isla. Este vínculo es el que permanece en la base para el despliegue de las manifestaciones festivas a que se alude en este documento. Ahora bien, los tres desfiles han conocido el apoyo imprescindible de las instituciones públicas y civiles, con el fin de vehicular la fiesta y la organización, como se detalla en cada caso.

Palma. Organización al cuidado del Consejo de Mallorca, el Obispado de Mallorca y la canónica de Santa Magdalena (desde el 2022). Con anterioridad y desde la beatificación (1792), el Consejo de Mallorca, recogiendo la implicación puntera que tuvo el Gran i General Consell en la causa de canonización, proceso iniciado en 1625. A la hora de redactar este documento, a nivel de gestión, movilización de grupos y apoyo al desarrollo de la cabalgata, hay que constatar la tarea de los departamentos competentes sobre cultura y patrimonio cultural, tanto del Consejo como del Obispado de Mallorca, el apoyo de la comunidad de canonesas regulares de Santa Magdalena y la ayuda de voluntarios.

Valldemossa. Organización al cuidado del Ayuntamiento de Valldemossa, que municipalizó (1978) una iniciativa estrictamente de cariz familiar (dentro de la possessió de sa Coma, a final del siglo xix) y después popularizada a raíz de pasar a celebrarse (1903) por las calles de la localidad. El Consistorio tiene aprobado (2008) un reglamento sobre la organización y el funcionamiento de la fiesta. Al margen, sobre los diferentes colectivos que dan apoyo a la fiesta, en el programa de 2025 y a modo de ejemplo, aparecían: la Comisión del Carro de la Beata, la Asociación de los Animales de la Beata,

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

los gaiteros de sa Garriga, la Banda de Música de Valldemossa y el Voluntariado del Carro de la Beata.

Santa Margalida. Organización al cuidado del Ayuntamiento de Santa Margalida, que recogió al principio del siglo xx el testigo de la iniciativa nacida de una procesión religiosa de ámbito parroquial y que está documentada a lo largo del siglo xix. El consistorio local aprobó el Reglamento interno de la procesión de la Beata, el 1 de julio de 2024, con la estipulación de todo el funcionamiento y la organización de la fiesta. El reglamento incluye tres anexos: I Directrices del Grupo Demonios, II Normas para el sorteo de la Beata y III Control de participantes y protección de datos. El Ayuntamiento de Santa Margalida dispone de una Comisión de la Procesión, integrada por diferentes miembros de todos los colectivos que forman parte: carroceros, decoradores, demonios, Banda de Música de la Villa, gaiteros, organizadores, el Grupo de Casa sus Monjas... para detallar aspectos organizativos.

4.2 Descripción y caracterización de la manifestación.

4.2.1 Origen.

Los tres casos son desfiles de carácter civil para homenajear una figura religiosa. De esta manera, constituyen el complemento que aporta el pueblo a la celebración estrictamente promovida por la Iglesia. Durante toda la época del Antiguo Régimen histórico, las interrelaciones entre el carácter profano y el religioso son íntimas y es de pensar que la motivación devota es el contexto donde se desarrolla la fiesta del pueblo. En origen, la manifestación de Santa Margalida era una procesión de ámbito parroquial con representantes eclesiásticos. En cambio, las iniciativas de Palma y de Valldemossa se originaron desde el apartado cívico.

Palma. Con algunos precedentes puntuales, tanto tomasianos como de otra índole, el carro triunfal de Palma tiene su origen en las fiestas de beatificación de 1792. La institución insular heredera del Gran i General Consell fue el impulsor porque era quien había impulsado la causa de canonización en el siglo xvii. Este hecho también marca el ámbito de actuación de la fiesta, que es insular y no municipal.

Valldemossa. Las primeras noticias son de la última década del siglo XIX en la possessió de sa Coma. En 1903, la familia trasladó la fiesta en las calles del pueblo y continuó con la organización hasta 1976, regularmente, con la colaboración del Ayuntamiento, que desde principios de la década de 1960 disponía de una comisión de fiestas. En 1977, la institución municipal asumió de manera completa la fiesta y todos los preparativos. Y el carro triunfal de 1978 fue el primero presidido por una niña del pueblo prescindiendo de los vínculos con los propietarios de sa Coma.

Santa Margalida. Informaciones registradas desde el primer tercio del siglo XIX dan a entender una regularidad en la celebración de la fiesta, que podría ligarse, así, a los acontecimientos conmemorativos que tuvieron lugar en la isla con ocasión de la beatificación, en 1792. Hasta la primera mitad del siglo xx era una procesión estrictamente religiosa. Entonces, de manera progresiva desde 1948, pasó a la sala municipal, hecho que condicionó todo el desarrollo posterior.

4.2.2 Evolución histórica/modificaciones.

Hay que tener presente los rasgos esenciales inalterados e inalterables. El objetivo de homenajear a la santa es el prioritario; es el que da sentido a la convocatoria en los tres casos desde sus orígenes. De lo contrario, es una característica esencial que se trata de una convocatoria de cariz cívico, aunque se dirige a una figura religiosa y canonizada por la Iglesia. La tipología que toma esta celebración también resulta imprescindible: es una manifestación en forma de desfile: cabalgata –teniendo en cuenta la presencia de animales de tiro– o procesión –cuando se quiere subrayar el apartado devoto o, incluso, de peregrinación. Esta síntesis no admite ninguna evolución en el tiempo. Sí que se puede hablar de modificaciones a lo largo de la historia en ciertos componentes y de ciertas acciones y en la resolución de elementos complementarios o

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

auxiliares; también en el recorrido topográfico. En todo caso, aquí sólo señalamos líneas más generales de todo.

Palma. Se pueden considerar cuatro etapas. 1. La época de esplendor inicial, que incluye la instauración de la fiesta, todo el siglo xix y el reclamo de la canonización, en 1930. 2. El declive a las décadas centrales del siglo xx hasta los años de 1970. 3./ El resurgimiento en los años ochenta hasta la interrupción de la pandemia (2020-2021). 4./ I la reorientación actual.

1. Se trataba de una cabalgata en sentido estricto y que reflejaba los antiguos estamentos sociales, con relevo para las familias nobiliarias; pero igualmente con presencia de ciudadanos, campesinos, menestrales... Se entiende que la única carroza participante era el carro triunfal. Con el tiempo se configuran como elementos esenciales que perduran –como el padrino de la Beata con función de abanderado, los gaiteros y el canto de «Sor Tomaseta»– y también se constatan otros que han desaparecido: la presencia de fiesteros y hachas de fuego, el hecho de obsequiar con peladillas y caramelos, los angelitos y la Beateta...

2. Es cierto que la canonización, en 1930, provocó un revulsivo, pero en las décadas centrales del siglo xx, a pesar de las directrices católicas imperantes del franquismo, se entró en un declive progresivo marcado por los cambios generales de la sociedad y más todavía con la reorientación económica desde los años sesenta y setenta. La evidencia más clara fue la disminución del séquito del carro triunfal. Los testigos de la década de los años setenta hablan de un desfile con muy pocos espectadores y en el cual sólo había el carro triunfal y algunos grupos de bailadores con el acompañamiento de chirimías. Cerraba la comitiva una banda de música.

3. Con la implantación de la democracia y la estructuración del Estado de las autonomías, el Consejo de Mallorca se vio desde principios de los años ochenta con capacidad económica para impulsar la fiesta con promoción renovada. Aquí se adaptó la iniciativa a una dinámica más propia de una administración pública y el resultado fue una convocatoria más abierta a colectivos distintos (bandas de música y carrozas complementarias), con más presencia de la parte foránea –de hecho, se vanagloriaba de tener representantes de todos los municipios– y con mayor número de espectadores. Al mismo tiempo, se introdujeron protocolos nuevos, algunos de los cuales todavía se mantienen, como el intercambio de regalos entre la Beateta y la institución insular, la aportación de los maceros del Consejo con sus banderas, entre otros. El hecho de ignorar la finalización en Santa Magdalena algunos años, con el fin de favorecer una *torrada* popular, se explica por la ignorancia del sentido y de la historia de la celebración. En definitiva, el éxito conformó un modelo renovado para la fiesta, aunque también participó de errores, como un protagonismo exagerado de las autoridades, una merma de la lectura religiosa y el tratamiento de la fiesta al margen de su consideración de patrimonio histórico y cultural. Al final, este modelo también decayó y la gestión de organizar la fiesta pasó (a principios del siglo xxi) a la iniciativa privada, a través de un concurso administrativo.

4. La reactivación de la fiesta después de la suspensión de dos ediciones por la pandemia obligó a redefinir el modelo y la gestión y, con una mayor conciencia patrimonial –ya que, de hecho, ya había habido un avance legislativo al respecto–, se cree oportuno crear una comisión ejecutiva, para que vele por una recuperación más esmerada. Esta comisión es integrada por el Consejo de Mallorca, el Obispado de Mallorca y la canónica de Santa Magdalena. A través de los distintos proyectos anuales, se establecen criterios de actuación y objetivos para restaurar el bien inmaterial. Sin negar aspectos de evolución natural, se intenta reforzar el diálogo con el contenido histórico y conceptual original.

Valldemossa. Sin expresar todos los detalles, se pueden establecer cuatro etapas para conocer la evolución. 1. La época de sa Coma (última década del siglo xix hasta 1903). 2. La primera extrapolación hacia el pueblo (décadas de la primera mitad

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

del siglo xx). 3. El arraigo de la participación del Ayuntamiento (desde los años sesenta). 4. La municipalización llena (desde 1978).

En las dos primeras etapas, en la fiesta era muy presente y acondicionador el carácter familiar original; próximo a un divertimento infantil de ámbito restringido, que tenía su origen en el entorno ajardinado de la possessió de sa Coma. También era notorio el vínculo con una familia que era de la nobleza mallorquina. De este hecho nació un diálogo entre diferentes estamentos sociales: las autoridades municipales, los sirvientes de la casa, los campesinos y diferentes oficios de la menestralía rural. Se abría así un protocolo peticionario, porque casi todos los utensilios de la fiesta eran de la familia: el carruaje, los aparejos para los animales de tiro, los recursos decorativos, los conductores y su indumentaria, etc. Con el tiempo, a medida que la fiesta asume espectadores y más notoriedad en el pueblo, el consistorio se va implicando más en aspectos organizativos, pero sigue pidiendo en sa coma la identidad de la niña que representa la beateta. en la tercera etapa, el papel del ayuntamiento ya era muy definitorio de la resolución de la fiesta, que, al por mayor, consistía en el desfile del carro triunfal con el séquito de la gente de la localidad que cantaba la canción de «sor tomaseta». en los años sesenta se sumaron los gaiteros y la banda de música. de los años setenta se explica la participación de jóvenes que iban con linternas y que hacían corridas delante y detrás de la carroza. en la misma década se produjo la incorporación de carretillas con niños vestidos de campesinos. en la última etapa se asistió a la municipalización plena. el hecho se acordó con la familia en 1977 y la primera beateta que no dependió de la designación de sa coma fue la de 1978. en algún momento dado se fijó el desfile del padrino de la beata con función de abanderado. otras innovaciones, como carrozas complementarias, no han arraigado. la descripción urbana de valldemossa crea un condicionante que, por un lado, limita posibles renovaciones, pero, por otro, ofrece un contexto ideal para conservar la tradición, tal como se ha ido desplegando.

Santa Margalida. De manera sintética, se puede hablar de cuatro momentos en el desarrollo histórico de la fiesta: 1. La etapa como procesión religiosa. 2. La introducción de la carroza de la glorificación. 3. Los fundamentos para la renovación definitiva. 4. En torno al reglamento actual.

1. Tenemos que buscar el origen en las convocatorias festivas que tuvieron lugar por toda Mallorca a raíz de la beatificación de la santa, en 1792. La regularidad de las noticias y las alusiones que hacen sueltamente durante el siglo xix lo dan a entender. De alguna manera, se consolidó una iniciativa que era religiosa y, por lo tanto, presidida en principio por el estamento eclesiástico. Incluso, tuvo en algún momento una imagen procesional llevada por una comitiva. El ingrediente más original, pero, era la presencia de figurantes vestidos de demonio que representaban bailes y saltos que provocaron algún episodio de tensión y críticas por la falta de decoro. De alguna manera, este personaje –justificado por los episodios insistentemente divulgados por la hagiografía tomasiana– vehiculaba un sentido cívico de la celebración que acabó imponiéndose. En el siglo xix, hay noticias que mencionan los pendones de las cofradías, algunos cuadros escénicos con episodios de la santa y el pueblo que, en séquito, cantaba la canción de «Sor Tomaseta». El gesto de la santa levantando la cruz contra las impertinencias del demonio podría ser muy antiguo.

2. El año 1910 se documenta por primera vez la participación de una carroza de la Beata, que cerraba el desfile. Existen fuentes documentales, orales y alguna fotografía que demuestran que esta carroza, donde aparecía la Beata, también salió con posterioridad, al menos los años 1911, 1913, 1925, 1929 y 1930. Posteriormente, desaparece toda información de esta carroza en las crónicas de la procesión.

En 1948 se introdujo el precedente directo de la carroza que, con el tiempo, se denominó de la glorificación y que todavía subsiste a día de hoy. Fue una iniciativa del vicario Francesc Ramis –había sido destinado en la parroquia valldemossina– que recibió el apoyo del Ayuntamiento local. La regularidad en la salida de esta carroza se apuntaló a partir de la acción municipal de costear la puesta a punto. El papel del

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

consistorio fue cada año más decisivo, hasta asumir la organización del conjunto de la procesión. De hecho, el séquito salía en ocasiones del Ayuntamiento. Diferentes fotografías de las primeras décadas del siglo xx revelan que en torno a la Beata que iba a pie existía un acompañamiento humano de niñas campesinas –que sostenían utensilios de la vida común y de figuras como ángeles y las santas Catalina de Alejandría y Praxedis. En la década de 1950, los campesinos ya formaban parejas sosteniendo una jarra.

3. Con estos elementos esenciales, la carroza, los demonios y los campesinos, se asistió entre los años sesenta y ochenta a la configuración actual de la iniciativa; es decir, a la aparición de diferentes carrozas de temática tomasiana. A este hecho se añadió la inclusión de más grupos de gaiteros y de más bandas de música. También es el momento que se afianza la acción de las jarras entre los campesinos y los demonios y que culmina con el hecho de romperlas delante la Beata y al estropicio final. Eso también implica la definición progresiva de los diferentes personajes participantes y de su protocolo, tal como lo vemos a día de hoy. Es notorio que la descripción de la procesión en estas décadas aportó una creatividad artística destacada y una evolución más o menos natural a partir de los precedentes. En paralelo se desencadenó una resonancia mediática y de popularidad más allá de la localidad.

4. Un hito que muestra el eco social de la fiesta es en 1984, cuando se registra la declaración de interés turístico de la procesión. El título responde más bien a una estrategia de promoción y no tanto en un mecanismo de protección y conservación. Sin embargo, esta orientación patrimonial se desencadenó con posterioridad y cristalizó en el Reglamento interno de la procesión de la Beata del 1 de julio de 2024. Una vez fijado el funcionamiento del desfile, es un periodo de tiempo en el cual el Ayuntamiento y la ciudadanía velan por el mantenimiento de la fiesta e, incluso, se corrigen algunos aspectos. Se mejora el aspecto de la indumentaria de los campesinos. Es notorio el afán para mejorar las carrozas. La colaboración con las monjas agustinas del Amparo ha ayudado a la dignificación de las figuras. La acción de los demonios toma un aire de responsabilidad escénica, más allá de una jornada de esparcimiento. Con todo, la fiesta en la actualidad se mueve entre el llamamiento de participación y de espectadores y la responsabilidad de velar por la calidad y el sentido original de todos los elementos que forman parte.

4.2.3 Estructura y secuencia temporal.

Palma. Tiene lugar el tercer sábado de octubre, al atardecer. Desde 1793, tenía lugar anualmente el domingo posterior a la fiesta litúrgica, el 28 de julio. Pero desde los años ochenta del siglo xx se desplazó en octubre y se ha ido consolidando el tercer sábado del mes. El 1980 fue el último año al celebrarse a la manera antigua. En 1981 fue el 14 de noviembre (sábado) y el 1982 fue el 16 de octubre, también sábado. A partir de aquí, sólo las dos interrupciones por la pandemia –el 2020 y el 2021–, hasta la redacción de este documento.

Valldemossa. Se celebra la noche del 28 de julio, fecha de la celebración litúrgica dentro del ámbito diocesano mallorquín de santa Catalina Tomàs. Como acontecimientos complementarios, es interesante de anotar, durante la víspera, la convocatoria de la procesión de la reliquia de santa Catalina Tomàs. Es un acto dentro de la celebración parroquial y que, con seguridad, es más antiguo que el mismo carro triunfal.

Santa Margalida. Se hace la noche del primer domingo de septiembre, desde el origen, sin que la fecha responda a ninguna efeméride de la biografía de la santa o de su causa de canonización. Teniendo en cuenta que la villa tiene su propia fiesta patronal (Santa Margalida, el 20 de julio), siempre se ha aducido una conveniencia en relación con la finalización de las tareas del campo del mes de agosto. Podría reforzar esta idea el hecho de que para la Madre de Dios de septiembre (día 8 del mes), en tiempo antiguo, se renovaban los contratos de campesinos, de jornaleros y de gañanes, de arrendamientos de tierras... hecho que suponía un cambio de era.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

4.2.4 Descripción de la actividad.

Palma. El desfile toma forma de procesión, porque culmina ante el cuerpo incorrupto de la santa en la capilla panteón de la iglesia de Santa Magdalena. Por devoción, los despojos siempre han funcionado de reclamo para peregrinaciones y, obviamente, son objeto de veneración. La aportación de flores como una ofrenda subrayaría este carácter. Desde el punto de concentración, abre la comitiva el protocolo inicial conformado por la policía montada, los tamborileros de la sala, el padrino de la Beata, portador de la bandera, y el resto de estandartes. El grueso de la procesión se integra para los diferentes colectivos –grupos de ball de bot, grupos de gaiteros, bandas de música, gigantes y otras figuras, carrozas...– dispuestos de manera alternativa, pero respetando las coordenadas siguientes: primero, la parte foránea encabezada por Valldemossa y, al final, Santa Margalida. A continuación, todos los representantes de Palma, como ciudad anfitriona. En el protocolo final van las carretillas enzarzadas –por niños vestidos de payeses–, el carro triunfal y la Banda Municipal de Palma. Las autoridades civiles y eclesiásticas y la ciudadanía siguen el recorrido hasta llegar a la iglesia de Santa Magdalena. La parte culminante del dispositivo es el lugar indicado para la colocación de las figuras de protocolo, como puedan ser los maceros, los ministriles u otros. En el recorrido hay diferentes acciones relevantes, que anotamos. Se canta y se baila prioritariamente la canción de «Sor Tomaseta». Existe un intercambio de regalo entre la Beateta y la representación institucional, como una placa de agradecimiento con constancia del nombre de la muñeca. Delante de la piedra del mercado, mientras tocan las campanas, hacen descender un cono de peladillas para la Beateta, que recibe el obsequio. A medida que los componentes llegan a la iglesia de Santa Magdalena, entran hasta la capilla panteón de la santa para dejar la ofrenda floral. A la llegada del carro triunfal, la Banda Municipal de Palma interpreta «La Balanguera», himno de Mallorca. Para finalizar, cuando las autoridades ya han visitado las reliquias de la santa, saluda a los presentes la madre priora de la comunidad de canonesas regulares o una persona representante, como el cura del monasterio.

Valldemossa. Encabezan la procesión un grupo de gaieteros, el padrino de la Beata y una banda de música. El carro triunfal es acompañado de diferentes conjuntos de campesinos, algunos de los cuales cuidan de las carretillas lleno de mirtos –donde van niños vestidos de payés– y otros grupos de gaiteros y alguna otra banda de música. Los elementos con animal de tiro parten de la plaza de *na Búger* y el resto se va añadiendo a la comitiva. Es un momento destacado cuando el carro triunfal llega a la plaza de la iglesia, donde se enciende la iluminación, hecho que marca la marcha de todo el conjunto. La interpretación y el canto de la canción de «Sor Tomaseta» es continuo. La heredera mayor y sus damas de honor acompañan como figuras de protocolo las autoridades, que ven pasar todo el contingente participante.

Santa Margalida.

Ofrenda de flores del sábado de la Beata.

La ofrenda de flores se hace en la escultura de bronce de Santa Catalina Tomàs, obra de Remígia Caubet, y que fue colocada en su emplazamiento actual, justo al lado de la Rectoría, el año 1974.

Se lleva a cabo una sencilla procesión desde el Ayuntamiento hasta el monumento, con la presencia de la Beata y las dos Santas, que se incorporan en casa de las Monjas, los gigantes, los gaiteros, la banda de música, los miembros de las escuelas y asociaciones de ball de bot local y las autoridades.

Una vez llegados al monumento de la Beata se lleva a cabo el acto central de la ofrenda de Flores, donde todo el pueblo es invitado a participar. La ofrenda es siempre de gladiolos y claveles blancos. Mientras la gente ofrece flores a la Beata, están las actuaciones a cargo de la banda de música, baile de los gigantes y de las escuelas y asociaciones de ball de bot del municipio y sonada a cargo del grupo de gaiteros locales.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

Hay que tener en cuenta que los gladiolos y los claveles blancos de la Ofrenda serán utilizados el día siguiente para la confección de la carroza de la Flor de Mallorca, que es una de las doce carrozas que sale a la Procesión.

Actos celebrados la mañana de la Beata.

En primer lugar, y bien pronto, está la salida de los demonios. Los demonios salen hacia la plaza de la Villa y corren, haciendo sonar los cascabeles y despertando los que todavía duermen, hasta llegar a la iglesia, donde esperan la llegada de la Beata y su Corte.

Posteriormente, sale otra procesión desde el Ayuntamiento, con la banda de música, los gigantes, los gaiteros y las autoridades. A casa las Monjas se incorpora la Beata, junto con su Corte. Todos ellos van hacia la iglesia, donde se celebrará el Oficio. Durante el Oficio se hace la Oferta y también participan asociaciones locales como la coral, los gaiteros, los gigantes y las asociaciones de ball de bot del municipio.

Al acabar el Oficio, la Beata y su Corte vuelven hacia la casa las Monjas en procesión.

Actos celebrados el atardecer de la Beata.

Desde el atardecer del día de la fiesta, los campesinos recogen las jarras, que llevan asa por asa, formando parejas para el desfile dentro de la procesión. El grueso del grupo de demonios inicia la comitiva con corridas y saltos para hacer sonar los cascabeles. Desde la explanada de la iglesia salen las carrozas, entre las cuales se intercalan los mencionados campesinos, grupos de gaiteros y bandas de música. De entre las acciones más destacadas hay el canto y la interpretación de la canción de «Sor Tomaseta» de manera asidua. También el gesto de los demonios que intentan coger las jarras a los campesinos, que tratan de impedirlo. Los vasos cerámicos sustraídos son llevados al Demonio Grande y a sus más próximos, para que las rompan ante la Beata durante el recorrido o, a la conclusión, al estropicio final, que tiene lugar en la explanada de la iglesia. Los demonios hacen movimientos impertinentes en torno a la santa y pegan un salto grande para impulsar con fuerza la jarra hacia tierra. Durante esta acción, la Beata alza la cruz que sostiene con las manos con gesto impasible. Para los payeses, arribar la gerra es una expresión que se refiere al hecho de salvarla y poder conservarla como un presente de la fiesta. La Beata a pie, entre santa Catalina de Alejandría y santa Praxedis, va precedida de su corte: san Antoni, san Bru, san Pere, san Cosme y san Damiàn, la Purísima, ángeles, jóvenes vestidas al ancho y las siete virtudes. Detrás de todo este conjunto de figuras va la carroza de la glorificación, que es la que cierra la procesión.

4.2.5 Marco espacial.

Los itinerarios en los tres desfiles han sufrido variaciones, porque no responden a un recorrido fijo, si bien es verdad que, por épocas, han conocido una serie de orientaciones que han sido habituales o recurrentes. Para la cuestión, el urbanismo –la descripción de calles y plazas– y la situación de ciertos elementos arquitectónicos o monumentales han podido ser condicionantes o puntos de reclamo. Por ejemplo, en Palma, la finalización delante de la capilla panteón de la iglesia de Santa Magdalena es inexcusable, porque el objetivo es mostrar la veneración popular ante los despojos de la santa. Por otra parte, se tiene que tener en cuenta la situación de la llamada piedra del Mercado, en el dorso del ábside de la iglesia de Sant Nicolau, que conmemora donde esperaba la santa la deliberación de qué monasterio lo aceptaba de postulante. Los programas de fiestas de la primera mitad del siglo xx (y que pueden ser una pauta de lo que pasaba en el xix) dan a entender un recorrido complejo, en el cual intervenía incluso algún grado de improvisación, porque la finalidad era visitar las casas señoriales –benefactores o con vínculos con la casa de canonesas–, las parroquias y los monasterios de clausura de la ciudad antigua. En los años del 1960 y 1970, la ruta ya dependía en grado alto del acondicionamiento del asfalto de las calles y del tráfico, pero asimismo era ambicioso, partiendo de la plaza del Tubo y recorriendo las vías que todavía a día de hoy son las más destacadas de Palma, como el Born, la Rambla, la plaza Major, la calle de Sant Miquel, de los Olmos, del Conquistador...

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

En las últimas décadas del siglo xx se produjo una simplificación de este modelo –se incorporó el passeig de Mallorca y la avenida de Jaime III, como novedades principales– y no siempre acababa en Santa Magdalena. A día de hoy, se pueden diseñar diferentes alternativas, pero desde el 2023, a nivel informativo, es: plaza del Hospital, cuesta de la Sangre, la Rambla, calle de la Riera, calle de la Unión, plaza del Mercado, calle de la Unión, avenida de Jaime III, calle de Bonaire, calle del Obispo Campins, vía Roma, costa de la Sangre, calle del Jardín Botánico y plaza de Santa Magdalena. De esta manera, el circuito aprovecha la monumentalidad de la ciudad antigua, cumple con los hitos esenciales y resulta practicable en cuanto a cortes de tráfico y otros preparativos necesarios.

En Valldemossa, el recorrido es el elemento que ha sufrido más variaciones a partir de la adaptación al urbanismo y a la orografía en la cual se asienta el pueblo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha alcanzado una regularidad manifiesta, partiendo de la plaza de na Búger, que es donde se produce la concentración inicial de los animales de tiro. Toda la localidad está llena de puntos de referencia tomasiana (la casa natal, la parroquia, la cartuja, la inscripción de 1974 conmemorativa de la subida del cuerpo en la vila...), pero la estrechez de las calles obliga a un diseño practicable. Las carretillas y el mismo carro triunfal requieren de la supervisión de adultos que van a pie durante el recorrido, porque la seguridad, obviamente, es prioritaria. De manera informativa, el itinerario vigente en el momento de la redacción de este documento es: plaza de la Búger, calle de Padre Castanyeda, calle de la Rectoría, plaza de Santa Catalina Tomàs, calle de na Búger, plaza de Gallart, calle de Bru Morey Fiol, plaza Pública, calle de Bartomeu Torres, calle de ses Filoses, calle del Rey Sanxo, calle de Catalina Homar, calle del Marqués de Vivot, avenida de Palma, plaza de Bartomeu Estaràs, Via Blanquerna, plaza de Ramon Llull, calle de Uetam, calle del Padre Francesc Frau, calle Vell, calle de la Rosa, calle de Nicolau Calafat y calle de la Constitución.

Con respecto a Santa Margalida, es costumbre que la concentración inicial de las carrozas sea la plaza del Rector Joan Verger o de la Iglesia, porque está pegada al templo parroquial. Es una explanada practicable, donde quedan plantadas desde el atardecer del día de la fiesta. La comitiva completa se va sumando, mientras se enfila hacia la calle de la Constitución, pasando por delante la rectoría, el monumento de la Beata y la plaza de la Vila. Entonces, recorre la localidad y el estropicio final de jarras se produce a la explanada del comienzo. El itinerario es lo bastante estable desde décadas atrás: plaza de la Iglesia, calle de la Constitución, plaza de la Vila, calle desde Pou de sa Garriga, calle de Antoni Maura, calle de sa Placeta, calle de ses Casetes, calle Major, calle des Vent, calle de la Salle, calle de Ramon Llull, calle de Joan Monjo March, paseo des Pouàs, calle de Baltasar Calafat i Femenias, calle de la Constitución y plaza de la Iglesia.

4.2.6 Análisis de los sujetos protagonistas y grado de apertura a los públicos.

Palma. La figura central es la niña que representa la Beata o Beateta y que se sienta en el trono del carro triunfal. La elección de la niña sigue resolviéndose según la antigua costumbre y está en manos de la comunidad de canonesas regulares lateranenses, de entre las familias próximas a la comunidad y benefactoras del monasterio. Un personaje más es el llamado padrino de la Beata. Encima de una somera o similar, lleva el estandarte y encabeza la procesión.

Valldemossa. En tiempo antiguo, las beatetes y, eventualmente, los angelitos que lo acompañan encima del carro triunfal eran miembros de la familia propietaria de Son Mas y gente de su entorno social. Pero el círculo se expandió con las décadas y, sobre todo, a partir de los años de 1960 y la municipalización de la fiesta en 1978. Estaba un sorteo o una elección el día del Corpus, pero, a partir de un criterio de oportunidad igualitaria, el Ayuntamiento estableció un reglamento (2008, BOIB n.º 145, de 14 de octubre) por el cual organiza una votación el 1 de mayo, el día que nació santa Catalina Tomàs. En este acto se designan los nombres de quien representará la Beateta, los angelitos y la heredera mayor y sus damas de honor. El reglamento estipula los requerimientos de los candidatos. La procesión valldemossina también cuenta con el llamado padrino de la Beata. Encima de una somera o similar, lleva el estandarte y encabeza la procesión.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

Santa Margalida. La figura más importante es la Beata –el pueblo también la llama «la Beata de a peu», «la Beata d'en terra»–, que va entre la representación de santa Catalina de Alejandría y santa Praxedis, dos niñas vestidas con túnicas a la manera clásica y que llevan sus atributos simbólicos. Las tres se sitúan justo delante de la carroza de la Glorificación, que es la última de toda la procesión. Es la Beata a quien los demonios le rompen las jarras durante el desfile y también al destrozo final. La identidad de las jóvenes que representan la Beata a pie y las diferentes beatas que requieren las carrozas –y otros personajes, como las virtudes y la Purísima– se designa a través de una votación, según el reglamento municipal, que tiene lugar durante las fiestas patronales de Santa Margalida, en el mes de julio; últimamente, el domingo anterior a esta festividad. El reglamento estipula los requerimientos de los candidatos. Por otra parte, el Ayuntamiento dispone de un mecanismo de registro de quién quiera formar parte del grupo de demonios. Al margen, está el Demonio Grande, que encabeza el grupo y es uno de los que rompe jarras.

4.2.7 Registros multisensoriales asociados.

Referenciamos dos elementos que, además, son comunes en las tres convocatorias: el retrato de la santa, que entraría en el aspecto visual, y la canción de «Sor Tomaseta», que responde al ámbito sonoro, pero también en conexión con los valores de la poesía popular oral: las glosas que conforman la letra.

Sobre el retrato de la santa, se puede decir que la imagen que se puede ver a día de hoy reproducida en balconeras y otros formatos en las tres fiestas referidas es una reproducción de una litografía de principio del siglo xix que venía a actualizar, después de la beatificación (1792), las antiguas efigies supuestamente auténticas. Se trata de una composición que se ha convertido en canónica, precisamente por la gran difusión ya desde los inicios de su creación, de la cual no se sabe el artista responsable. La novedad es que aprovecha los dos lados superiores –entre los carices del límite y la aureola de la figura– para incluir diferentes atributos dentro de guirnaldas: el pan de azúcar y el jilguero (a la izquierda) y un brote de lirios (a la derecha).

En cuanto a la melodía de la canción, las investigaciones apuntan en qué proviene de una composición musical anónima de carácter litúrgico que podría datar de la mitad o de final del siglo xviii. Siempre se ha pensado que en torno a la beatificación –un acontecimiento de gran resonancia social y largamente esperado– se desencadenó el objetivo de crear una canción con misión divulgativa sobre la vida y los milagros de la santa y que tenía que tener el pueblo como principal destinatario. De esta manera se produjo una adaptación de la melodía anterior y, para las letras, se ajustó al formato de glosas populares, habitualmente de cuatro versos (también de cinco y seis) y heptasílabos rimados alternadamente. La multiplicación de glosas se produjo durante el siglo xix, una época de gran auge para los glosadores en Mallorca, y también durante el siglo xx, tal vez, con no tanta repercusión. La letra más difundida es la que ha venido a dar título oficioso a la composición. Algunas observaciones ortográficas y gramaticales, tanto de las glosas como de la vuelta, hacen entrever la antigüedad de la pieza:

Sor Tomaseta, on sou?
ja vos poreu amagar,
perquè el dimoni vos cerca,
dins un pou vos vol tirar,
perquè el dimoni vos cerca,
dins un pou vos vol tirar.
Que en viva la Beata,
que en viva Catalina,
que en viva sor Tomasa
que és santa mallorquina,
que en viva que en viva!

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

4.2.8 Organizaciones y asociaciones que participan en el desarrollo.

Palma. Policía montada de Palma, tamborileros de la sala, agrupaciones de baile de payés, grupos de payeses, grupos de gaiteros, bandas de música, conjuntos de figuras como gigantes, colectivos de vecindarios... Pueden aportar carrozas, carretillas enzarzadas... Hay representación tanto de Palma como de la parte foránea, según el sentido institucional y el ámbito isleño de la convocatoria.

Valldemossa. Conjunto de payeses, grupos de gaiteros, bandas de música...

Santa Margalida. Conjunto de payeses, grupo de demonios, grupos de gaiteros, bandas de música, agrupación de gigantes...

4.3 Interpretación y simbolismo.

En los tres casos se trata de una representación viva y en formato de desfile o procesión que visualiza la ascensión de santa Catalina Tomàs al cielo en un sentido metafórico; de aquí, la presencia de ángeles en las comitivas que acompañan directamente a la protagonista. La finalidad de este cuadro escénico es mostrar la victoria o el triunfo de la santa por encima de la vida terrenal y las embestidas del demonio que sufrió, según cuenta la hagiografía piadosa. En clave artística e iconográfica, se llamaría una glorificación, como de hecho la gente se refiere a la carroza culminante en Santa Margalida. La palabra triunfal, de raíz dentro de la antigüedad grecorromana, iría en esta dirección semántica, después de un proceso de reinterpretación en clave cristiana. Las coronas de las carrozas, la figuración de nubes como elementos de contexto –a Valldemossa, con unas palomas de atrezo complementario–, las palmas pintadas en el carro triunfal ciudadano... son alusiones a esta victoria. En Valldemossa, la cabalgata se ciñe estrictamente a este significado. En Palma y en Santa Margalida se complementa con otros símbolos. Por ejemplo, la personificación de las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y cardinales (prudencia, justicia, templanza y fortaleza) acompañadas a estas tienen a ver con los reconocimientos papales durante el proceso de canonización. En la Villa, además, se alude a santas vinculadas a la canonesa regular: santa Catalina de Alejandría y santa Praxedis. Obviamente, la concurrencia de carrozas de resonancia tomasiana en esta última localidad complementa la dimensión conceptual a partir de argumentaciones biográficas, referencias en la causa de canonización o de puro recurso retórico. La presencia del demonio en acción de burla, acoso y tentación se dirige a recordar las fechorías que explica la leyenda hagiográfica. Igualmente, la santa, en su papel impasible, cruz en alto convencida de la fe que profesa, interpreta la victoria por encima del mal. En todo caso, en las tres ubicaciones es común la presencia de payeses y grupos significativos de la sociedad tradicional que acompañan y rinden homenaje a la santa, cantando y sonando instrumentos musicales. Son la representación del pueblo que venera santa Catalina Tomàs.

5. Elementos vinculados

5.1.1 Utensilios necesarios para la práctica.

Palma. Lo esencial es el carro triunfal, propiedad del Consejo de Mallorca y que forma parte del patrimonio historicoartístico de la institución: n.º de inventario del Consejo de Mallorca: E-3/2103. Se trata de un carruaje, subtipología de galera, de 1868, según la fecha inscrita y policromada en la parte anterior. Es coronado, de cuatro ruedas y dispone de una lanza para enganchar hasta cuatro animales de tiro. Debió sustituir una carroza anterior, aunque quizás se aprovechara el sistema de ejes y tiro –podria provenir originalmente de algún utensilio d'artilleria–, encima del cual se sitúa la barca, donde se sientan los angelitos y la Beateta. Del 2005, del 2014 y del 2024 son las últimas intervenciones restauradoras y de conservación a que se ha sometido, aparte de las revisiones anuales, según dicta el reglamento de custodia, bajo responsabilidad del Departamento de Patrimonio Histórico de la institución insular. También están definidas

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

otras acciones: las manipulaciones para el día de la fiesta, la ornamentación floral, el sistema eléctrico, el dispositivo antiincendios, entre otros... Como complemento, el Consejo de Mallorca también dispone de la indumentaria de los dos conductores de la carroza y que sigue al modelo de librea, con calzones de tres cuartos y sombrero tricornio, según la estética setecentista de los sirvientes.

Valldemossa. El carro triunfal valldemossí tiene una conexión formal clara con el ciudadano, pero es de menor envergadura, aunque de seis animales de tiro. Es un carruaje coronado y de cuatro ruedas que se enflora y se ilumina para la ocasión. En su momento, fue una carroza que aportó la familia de la posesión de Son Mas al pueblo, junto con diferentes aparejos decorativos y utensilios para la caracterización de los personajes. En la actualidad, es un carruaje propiedad del Ayuntamiento, que lo adquirió en 1989. En el 2008 se remodeló para dar cabida a dieciséis angelitos y a la Beateta. Los dos conductores siguen vistiendo con una indumentaria que recuerda la tradición de los sirvientes de casa señorial del siglo xviii, con librea, calzones de tres cuartos y sombrero tricornio.

Santa Margalida. Como utensilios destacados, hay que citar las diferentes carrozas que se han ido incorporando con los años. La más antigua, la de la glorificación, de los años cuarenta del siglo xx y siempre se ha mantenido desde entonces. Son los componentes de más ambición artística. En la actualidad son de impulso mecánico, cuando antiguamente las que había eran de tracción animal. Han ido fluctuando de orden y de número y no siempre han tenido una continuidad estable. Se trata de composiciones que aluden a motivos biográficos y simbólicos sobre santa Catalina Tomàs y que se plantean como una ilustración divulgativa de la figura a partir de la devoción del pueblo. Sin ninguna intención de hacer un inventario o de establecer una lista reglamentaria, serían las siguientes: la cocina de Son Gallard –la possessió donde vivió una vez finados los padres–, la carroza del pozo –en relación con la glosa más popular–, la carroza de los segadores –a los cuales llevaba la comida, según la hagiografia–, la plaza del Mercado –donde esperó la aceptación de un monasterio donde profesar–, la carroza del dedal o dedalillo –inspirada en otra de las glosas de la canción–, la que representa la seu de Mallorca –se dice que oía la misa desde lejos–, la carroza de las flores o «Flor de Mallorca», el claustro de Santa Magdalena, la celda de sor Tomasa, la carroza de las virtudes, la casa natal o de la beatificación y la carroza de la glorificación.

5.1.2 Indumentaria.

En cuanto a indumentaria, la representación de santa Catalina Tomàs tiene dos variantes: vestida de payesa (cuándo referencia la edad infantil) o vestida de monja, específicamente, de canonesa regular lateranense, la congregación a la cual perteneció. La primera indumentaria responde al esquema básico perteneciente a la payesía mallorquina: jubón, regazo, delantal, enaguas y regazos de debajo, rebosillo, manguitos, bragas y zapatos sujetados. Los complementos que suelen ayudar a la identificación de la santa y a diferenciarla del resto de payeses son un sombrero de fieltro negro y un pandero de junco.

La vestidura como religiosa se compone de un hábito negro, ancho y largo hasta los pies y, tapando cuello y cabeza, una toca blanca. Encima del hábito, las monjas llevan un roquete blanco de tres cuartos del cuerpo y de manga muy corta, que sólo tapa los hombros. El roquete puede ser plisado y/o tener un dobladillo de randa; también en las mangas. Por encima de la cabeza, llevan un velo negro también largo, que servía para taparse la cara en los casos que así lo establecía la antigua norma de antes del segundo Concilio II del Vaticano. Un accesorio válido es la penitencia –una variante del rosario, pero más largo– con medallón y cruz, que las monjas llevaban antiguamente colgado por el cuello.

El modelo ideal que definiría la indumentaria payesa para los hombres se configura con la camisa, el chaleco, el pañuelo en el cuello, los calzones amb bufes, la faja, las bragas y de calzado alpargatas, abarcas, porqueras, etc. Para las mujeres, el regazo, el

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

jubón, el rebosillo y las alpargatas o el Calzado a la antigua. Algunos complementos adecuados son los manguitos, un sombrero y el pañuelo por la cabeza. Tanto en un caso como en el otro, más allá de las piezas, hay la calidad y la selección de los tejidos y de la confección del conjunto. Todo tendría que seguir la costumbre de la antigua usanza en Mallorca.

Para Santa Margalida, específicamente, los demonios mantienen en el vestir una apariencia original del pueblo y también es digno de observar. Ha sufrido cierta evolución, pero en cuanto a la forma, la idea parte de la indumentaria del payés. En concreto, sería, tal como se observa en la actualidad: una camisa negra de manga larga, pero con puño y cuello rojos, calzones amb baldufes rojos, bragas y zapatos negros, una caperuza con los cuernos y la cara descubierta y unos faldones estampados con trinchas. Llevan un palo de donarda y un conjunto de cascabeles sujetados en la cintura.

5.1.3 Otros elementos.

Palma. Para el desfile, el carro triunfal se puede ver acompañado de otras carrozas y carretillas llenas de mirto. El Consejo de Mallorca aporta, desde las últimas décadas, las banderas de la institución, los maceros (con su vestimenta) y el estandarte que lleva el padrino de la Beata. En el 2024 se hicieron los tres estandartes de los atributos tomasianos.

Valldemossa. Las carretillas enzarzadas son el complemento que ayuda a configurar el desfile de los payeses, aunque también hay que contar con la bandera o el estandarte del padrino de la Beata que abre la cabalgata.

Santa Margalida. Las jarras son de aportación municipal. Se reparten entre los payeses que desfilan y son las que toman los demonios para el estropicio.

6. Definición y caracterización de la actividad como bien integrante del patrimonio cultural inmaterial

La Ley 18/2019 del patrimonio cultural inmaterial define este último como el conjunto de usos, de representaciones, de expresiones, de conocimientos y de técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y los grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, los infunde un sentimiento de identidad y de continuidad y contribuye, así, a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Se adopta, por lo tanto, esta definición, en que el patrimonio cultural inmaterial es toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raíz en una comunidad.

El bien objeto de esta solicitud –los desfiles cívicos en honor a santa Catalina Tomàs en Palma, Valldemossa y Santa Margalida– es un bien integrante del patrimonio cultural inmaterial, porque responde a esta definición y se caracteriza por los rasgos siguientes:

– Es un patrimonio que está interiorizado por la comunidad. Lo sostienen tres directrices. Primero, la propia veneración que desperto la santa desde su biografía en el transcurso del siglo xvi y que perdura hasta día de hoy. Para generaciones, es un personaje conocido que, desde el estadio religioso, ha generado multitud de expresiones culturales, literarias y artísticas, entre otros. Segundo, el nacimiento de las fiestas en su entorno en forma de desfile cívico ha surgido desde la sociedad, sin ningún tipo de interferencia o injerencia externa. Son nacidas del pueblo y se mantienen así con los mecanismos de elaboración con que cuenta propiamente la comunidad. Tercero, a pesar de la larga cronología de los acontecimientos, han ido subsistiendo con modificaciones y adaptaciones naturales, sin perder la motivación y la forma original.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

– Es un patrimonio compartido por los miembros de la colectividad. El vínculo entre el acontecimiento en Palma y el Consejo de Mallorca hace que el ámbito de referencia sea toda la isla. En Valldemossa y en Santa Margalida son celebraciones de índole municipal. Pero más allá de estas categorías territoriales, está claro que la figura de la santa es el elemento de unión compartido entre los tres. Además, son fiestas con resonancia fuera de su ubicación y especialmente conocidas en todas partes. Las tres son un reclamo para la gente en su lugar de origen, pero también para el resto de la sociedad.

– Es un patrimonio vivo y dinámico. Los tres desfiles cívicos han incorporado novedades a lo largo de su historia, respondiendo a inquietudes para alcanzar cuotas más elevadas de calidad y diversidad artística, pero también se han sabido corregir cuando habían tomado derivaciones no del todo correctas. En todo caso, mantienen un debate entre popular e institucional y una capacidad de análisis y de reacción. Está claro que son manifestaciones propias de un patrimonio transmitido y recreado, porque es plenamente vivo y arraigado a la consideración identitaria, ya sea a nivel local como nivel insular. El dinamismo también se comprueba con la capacidad de poner en marcha iniciativas complementarias (pasacalles, bailes, conciertos...), de generar nuevos públicos e, incluso, de hacer adaptaciones legítimas, como la denominada «Processoneta de la Beata en Santa Margalida», que es una versión dirigida a niños, instaurada en el 2015.

– Es un patrimonio cultural transmitido y recreado. En paralelo a la devoción hacia santa Catalina Tomàs, la clave de las tres fiestas es la capacidad de transmisión temporal a través de las generaciones. En la cuestión tiene mucho que ver el papel estable de las instituciones con que dan respuesta a las inquietudes del pueblo. En el transcurso temporal y dentro de los límites del objetivo original, se han recreado para evolucionar, enriquecerse artísticamente y adaptarse a las circunstancias.

– Es un patrimonio preservado tradicionalmente por la comunidad. Más allá de la responsabilidad de las instituciones implicadas, el protagonismo en las tres fiestas es asumido por el pueblo a través de diferentes mecanismos: la participación, el carácter celoso de la ciudadanía para mantener la tradición, el traspaso de los conocimientos a las nuevas generaciones, la aportación de elementos en interés de las fiestas, la conciencia de una acción colectiva de identidad propia, la colaboración en beneficio de las iniciativas de las comunidades parroquiales y religiosas, por ejemplo, las canonesas regulares en Palma, las purezas de Maria en Valldemossa, las agustinas del Amparo en Santa Margalida... Aquí se establece un diálogo múltiple de colaboración necesaria, con el fin de garantizar la continuidad en el tiempo. Y de esta manera se han preservado los tres desfiles cívicos tomasianos.

– Es un patrimonio que no admite copia. Las tres iniciativas, a pesar de tener una función original común, han configurado con el tiempo un carácter propio y genuino y es por eso que no admiten copia. Hablamos de una extrapolación directa y mimética, cosa que no excluye variantes que pretendan ser, a su manera, únicas y vinculadas de raíz a un nuevo colectivo o localidad. Sin embargo, partimos de la idea que son los tres desfiles que han sobrevivido de una manera más contundente por diferentes razones a la multitud de iniciativas similares que se han ido impulsando en honor a santa Catalina Tomàs. Por ejemplo, con motivo de la declaración de venerable (1744), con ocasión de la beatificación (1792) y, ya en 1930, para la canonización. Diferentes núcleos geográficos de Mallorca han organizado u organizan puntualmente celebraciones en formato de procesión entre religiosa y cívica, impulsadas por la devoción hacia la religiosa valldemosina. En el siglo xix fueron iniciativas especialmente recurrentes.

– Es un patrimonio que tiene también una dimensión material. Los rituales y actos festivos, aunque responden a una idea intangible, generan un patrimonio material que ayuda a la vehiculación del sentido profundo. Independientemente de la valoración en términos de calidad artística, los tres desfiles descritos disponen de elementos materiales de apoyo: los carros triunfales, las carrozas, los retratos de la santa en

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

diferentes apoyos, la vestimenta y sus complementos, los atributos, las jarras y los cascabeles –en el caso de Santa Margalida–, las carretillas con mirto...

– Es un patrimonio contextualizado en un tiempo y en un espacio concretos, asignados los dos por la tradición, que los dota de significado y de valor simbólico. Ved los apartados 1. Localización, 4.2.3 Estructura y secuencia temporal, 4.2.5 Marco espacial.

– Es un patrimonio imbricado en las formas de vida tradicionales. A pesar de ser un patrimonio vivo, dinámico y recreado, que utiliza las nuevas tecnologías para la difusión y comunicación, el paradigma cultural en el cual remite de manera llena es el tradicional de raíz mallorquina. Se incluye en este marco el sistema de creencias, pero también la representación del campesinado a través de la indumentaria, la alusión a formas musicales antiguas, la implicación de animales y de carros y de carretillas y el mismo modelo procesional, que es un formato de antigua tradición dentro de la historia universal.

– Es un patrimonio ritualizado. Aunque el nexo de unión de los tres desfiles es la santa y la devoción hacia ella, el protocolo festivo basado en un modelo procesional y el hecho de que sea una experiencia colectiva facilitan las pautas rituales. Son acciones repetidas, que se convierten en símbolo de unidad dentro de la diversidad del grupo: el mismo sentido del desfile, como una peregrinación; la ofrenda floral, el canto de «Sor Tomaseta», los bailes, la rotura de las jarras y la acción colectiva de los demonios (en el caso de Santa Margalida), la veneración del cuerpo (en el caso de Palma)...

– Es un patrimonio que constituye una experiencia sensorial. La alegría y, en general, la expresión anímica de la joya constituye parte de la definición de lo que es una fiesta. Estos componentes se intensifican porque, además, son celebraciones colectivas en las cuales la música, el baile, las creencias, los ritos, las imágenes, las acciones... son esenciales para la definición de la tradición. El ejemplo más notorio es la canción popular altamente reconocida de «Sor Tomaseta». La participación, plenamente activa, evoca la experiencia sensorial en todos estos sentidos. Todo este perfil se ajusta a los tres desfiles honoríficos.

– Es un patrimonio vulnerable. La naturaleza inmaterial aporta más vulnerabilidad al concepto patrimonial. La pérdida de los bienes materiales que complementan las fiestas sería grave, pero más lo sería todavía la adulteración del sentido de la celebración. Este proceso de desnaturalización se iría conformando a partir de la introducción de elementos ajenos e impropios que, a la larga, provocarían una sustitución profunda del carácter genuino y original. Hay que tener en cuenta que, en la fecha de este documento, la configuración social y cultural que funciona de contexto para las tres fiestas también es vulnerable y lo certifican las razones siguientes: la situación minorizada de la lengua catalana, la diversidad de las procedencias de los actuales integrantes de la sociedad mallorquina –que puede dificultar el conocimiento y el acceso a estas celebraciones–, los procesos intensos de estandarización y homogeneización cultural del mundo globalizado en el cual vivimos, la existencia de canales de comunicación que no son lo bastante sensibles a la realidad local y a las formas de largo recorrido histórico en Mallorca, entre otros.

7. Medidas de salvaguardia

En el momento de la redacción de este documento no se perciben motivos para pensar en una desaparición de ninguna de las fiestas a que se hace referencia. Se pueden constatar como seguro dos circunstancias. Por un lado, la vinculación con las instituciones, que ejercen su responsabilidad hacia el patrimonio cultural. Y, por otro lado, el mismo arraigo de las referencias a la cultura popular y, además, en diferentes ámbitos suyos: devociones y creencias, música y bailes tradicionales, recreación del mundo de la payesía, representación de figuras de arraigo genuino (gigantes, demonios...), literatura popular... Este encuadre múltiple dificultaría el avance de transgresiones de la esencia o alertaría de aportaciones ajenas y descontextualitzadores. Pero, como todo patrimonio

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es

inmaterial, esta naturaleza frágil y sensible reclama una vigilancia extrema, sobre todo porque la mallorquina es una cultura minorizada en un mundo de diálogo globalizado.

Desde este punto de vista, habría que establecer orientaciones generales para los tres desfiles, con el fin de asegurar el traspaso en buenas condiciones a las futuras generaciones.

– Activar mecanismos de diálogo mutuo para subrayar la identidad de la santa como un emblema único y compartido de las iniciativas festivas.

– Incentivar las características que unen las tres fiestas: la canción de «Sor Tomaseta» y el retrato de la santa, por ejemplo, en balconeras y otros apoyos.

– De la misma manera, cultivar las características genuinas de cada una de las celebraciones y evitar extrapolaciones postizas o por pura imitación de una en la otra.

– Hacer divulgación de la canción y de las glosas de «Sor Tomaseta» como un complemento enriquecedor de la fiesta.

– Crear iniciativas que permitan velar por la calidad y por la corrección histórica de la vestimenta de los participantes o para orientar sobre esta cuestión.

– Controlar también la corrección histórica y el sentido tradicional de los diferentes elementos que, en cada caso, conforman los desfiles: personajes, carrozas, demonios (en el caso de Santa Margalida), conjuntos musicales, etc.

– Evitar introducciones de elementos que no proceden de un sentido tradicional o que desvirtúan la motivación original de las fiestas. Es el caso de los correfuegos de demonios, que no se avienen en las fiestas tomasianas, donde triunfa el bien por encima del mal. La interpretación de los correfuegos es justamente la contraria.

– Velar porque, en las fechas que corresponda, la localización espacial de los desfiles esté señalada de manera adecuada –damascos, balconeras y otros atavíos tradicionales–, con el fin de dignificar el paso de la comitiva y cerrar el binomio espacio-tiempo que define cualquier celebración festiva de resonancia antigua.

– En este sentido, haría falta tener presente y proteger los puntos referenciales del marco espacial. Por ejemplo, en Palma, la finalización delante de la capilla panteón de santa Catalina Tomàs, en la iglesia de Santa Magdalena, y la piedra del Mercado.

– Ajustar el protocolo institucional al protagonismo de que disfruta la santa y la devoción del pueblo hacia ella.

– Estimular el conocimiento histórico de estas fiestas y de sus componentes en diferentes ámbitos: como el escolar, el estudiantil y el universitario; también a la formación no reglada; tener en cuenta también al público familiar, los usuarios de centros culturales, integrantes de asociaciones de vecinos... y en definitiva la ciudadanía en general.

– Propiciar la formación de divulgadores y de los mismos participantes.

– Fomentar la difusión en términos cualitativos, para una promoción correcta del significado histórico de las convocatorias en los diferentes medios y sistemas digitales de comunicación; incluso, en el caso de producciones audiovisuales.

cve: BOE-A-2026-23007
Verificable en https://www.boe.es